Nosotros, MARIO RAIA ROIANO y GRAZIA PIA POSA DE RAIA, de nacionalidad venezolana el primero e italiana la segunda, casados, mayores deedad, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad números V-6.196.558 y E-848.959 respectivamente, procediendo en este acto en nuestro propio nombre, por el presente documento declaramos: Que conferimos poder general, amplio, bastante y suficiente cuanto en derecho se requiera y sea necesario a nuestros hijos, FIORE RAIA POSA y DEBORAH RAIA POSA, ambos de nacionalidad venezolana, mayores de edad, casado el primero y soltera la segunda, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad números V-6.195.738 y V-15.718.975 respectivamente, para que conjuntamente, en nuestro nombre y representación, ejerzan, sin limitación alguna, las facultades de administración ydisposición de todos nuestros bienes, muebles o inmuebles, así como nuestros derechos, haberes e intereses, pudiendo obligarnos en toda clase de documentos ycontratos, de cualesquiera naturaleza que sean. En ejercicio del presente mandato, los mencionados apoderados quedan autorizados para comprar, arrendar por más dedos (2) años, enajenar, gravar, permutar, hipotecar todos nuestros bienes y derechos; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; dar en prenda todos o algunos de nuestros bienes; ceder, traspasar créditos y documentos de crédito; firmar en nuestro nombre toda clase de documentos comerciales, letras de cambio, giros, pagarés y cheques; avalar, aceptar, descontar, cobrar, protestar y endosar dichos efectos de comercio y abrir cuentas de depósito, cuentas corrientes y cartas de crédito en los bancos del país o del exterior, pudiéndolas movilizar sin limitación alguna. Asimismo podrá comprar en nuestro nombre bienes muebles o inmuebles; cancelar créditos y liberar hipotecas que existan a nuestro favor firmando los protocolos correspondientes. Es entendido que la anterior enumeración es puramente enunciativa y en ningún caso limitativa, ratificando, en consecuencia, todo lo que hiciere en nuestro nombre nuestros representantes en uso de las facultades que aquí le conferimos. Caracas, a la fecha de su autenticación.